

ACTA ORDINARIA N° 15-10

Acta número quince – Diez de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal del Distrito de Cóbano el día diecinueve de Abril del dos mil diez a las diecisiete horas en la sala de sesiones de este Concejo.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS PRESENTES

Marco Tulio Quirós Rojas	PRESIDENTE Y SINDICO
Vicente Falcón Luna	
Minor Centeno Sandí	
Erick Francisco Salazar Rodríguez	
Carlos Hernández Brenes	

REGIDORES (AS) SUPLENTES PRESENTES

Nidia Quesada Vega

REGIDORES AUSENTES CON JUSTIFICACION

REGIDORES AUSENTES SIN JUSTIFICACION

Olga Patricia Moncada Ledezma	
Emérita Azofeifa Vega	
Betzy Cruz López	
María Cristina Gómez Baltodano	SINDICO

INTENDENTE

José Eladio Cortés Castrillo

SECRETARIA

Roxana Lobo Granados

Se comprueba el quórum y se da inicio a la sesión con base en el siguiente orden del día:

- I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
- II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 14-10
- III AUDIENCIAS
- IV CORRESPONDENCIA
- V MOCIONES
- VI INFORMES DE LA ADMINISTRACION
- VII INFORME DE COMISIONES
- VIII INFORME DEL INTENDENTE
- IX ASUNTOS VARIOS

I APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se somete a votación el orden del día el cual se aprueba en todas sus partes.

II RATIFICACION DEL ACTA ORDINARIA N° 14-10

Se somete a consideración del Concejo el acta ordinaria 14-10 la cual se ratifica en todas sus partes.
ACUERDO UNANIME

III AUDIENCIAS

- a. Se recibe para su debida juramentación a los señores:
- | | |
|--------------------------|------------------|
| -Luis Alvarado Hernández | cedula 5 298 052 |
| -Silvia Pérez Álvarez | cédula 6 223 494 |
- Procede a la juramentación el presidente municipal de acuerdo a lo que establece el artículo 194 de la Constitución Política. Una vez juramentados los señores se retiran. ACUERDO UNANIME
- b. Señores Roberto de la Ossa Thompson y Srta. Nikol Rokat. Toma la palabra la señorita Rokat y expresa que su preocupación es el agua de Santa Teresas ya que de Diciembre a Mayo no hay, se debe comprar y se ignora la procedencia de esa agua comprada en tanques. Pregunta que puede hacer la municipalidad para ayudar. El Intendente Municipal le explica lo que se está haciendo por parte de la ASADAS de Bello Horizonte, Santa Teresa y Mal País y la colaboración que él como Intendente puede ofrecer y que se ha contratado a un especialista en ASADAS que en este momento está reunido con ellos para ayudarles y orientarlos en su fin. El Señor de la Ossa indica que el tema que le mueve son los impuestos ya que con los nuevos avalúos va a suceder lo mismo y van a venir las apelaciones, agrega que el Concejo debe tomar parte en el proceso del estudio del avalúo, ya que si no se actúa correctamente el proceso del pago de los avalúos se puede llevar años. El presidente le indica que la experiencia anterior permitió tener más coordinación entre las instituciones. Los señores se retiran.

c. Comité Pro puente sobre el Río Manzanillo. Betzy Cruz, Henry Campos, Guillermo Cruz López, Mario Espinoza Reyes, Heiner Villegas Rodríguez, Miguel Calvo. Toma la palabra la señora Cruz e indica que el puente no se ha terminado, apenas si inicia, el problema que tienen es que en el momento que llueva se quedan sin paso y son muchas las familias que viven al otro lado del río. Queremos saber cuánto falta para que lleguen las vigas y si es mucho, la posibilidad de hacer un paso provisional. El señor Calvo indica que las cunetas están tapadas y si no se limpian el agua que baja va a dañar el camino y las bases del puente. Agrega la señora Cruz que otro problema que les aqueja son las calles del centro de Bello Horizonte, ya que son un barreal.

El Intendente toma la palabra e indica que originalmente el puente era de 15 metros luego cuando llegó el Ingeniero de Puntarenas dijo que debía ser de 30 metros, esto cuando ya estaban los huecos hechos, los cuales se hicieron de nuevo y se concluyó la primera etapa. La segunda etapa son las vigas y esas las está gestionando el Ingeniero Brenes en el MOPT, pero ellos no dan una respuesta rápida.

Agregan los vecinos que entonces lo que procede es hacer un paso provisional y no sabemos quién lo va a financiar porque la comunidad ya no puede. El Intendente agrega que si es en alcantarillas éstas están en la muni y el cemento y el back hoe ya están. El Sr. Calvo indica que el Ingeniero de este Concejo les puede ayudar a definir esta situación. El presidente toma la palabra y agrega que esta es una situación totalmente administrativa de hecho no conocíamos nada de este puente, el Concejo solo aprueba los presupuestos, es la administración quien desarrolla los proyectos. Se dialogan algunos otros aspectos y se retiran

d. Sr. José Pablo Porras. Encargado de Oficina del Banco de Costa Rica en Mal País. Se le da la palabra e informa que el Banco de Costa Rica está muy interesado en abrir una caja en la Municipalidad de Cóbano, ya que en Mal País no ha dado el resultado esperado, camina muy lentamente. El Presidente agrega que eso es muy interesante pero requerimos de un proyecto concreto. Se dialogan algunas otros comentarios y se retira.

IV CORRESPONDENCIA

a. Mark W. Nelson. Propietario Hotel Tambor Tropical. Asunto. Negativa de este Concejo de emitirles la Resolución Municipal de Ubicación. Recuerdan que su propiedad se encuentra inscrita en el Registro Público y está siendo utilizada legalmente. Agregan que otorgan un plazo de ocho días para emitir la mencionada resolución o acudirán a otras instancias legales.

CONSIDERANDO:

- Que Tambor Tropical informa que se le ha negado la Resolución Municipal de Ubicación.
- Que ellos indican que su propiedad se encuentra legalmente inscrita en el registro de la propiedad
- Que no se adjunta ningún otro documento que permita observar el porqué de la negativa de la administración de otorgar la Resolución Municipal de Ubicación

ACUERDO N°1

SE ACUERDA: “Solicitarle criterio al Ingeniero y al Depto. de Zona Marítimo Terrestre al respecto”.
ACUERDO UNANIME

b. Francisco Quesada Rosales. Presidente Comisión Fiestas. Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano. Solicitan permiso para realizar los Festejos de las repelas los días 1,2 y 3 de Mayo del 2010. Solicitan también patente temporal de licores y que se les nombre como fiscal al señor Minor Jiménez Gutiérrez. Adjuntan los siguientes requisitos.

- ✓ Póliza de responsabilidad civil,
- ✓ Póliza básica de accidentes para montadores.
- ✓ Póliza de riesgos del trabajo para trabajadores del redondel,
- ✓ Permiso sanitario de funcionamiento extendido por el Ministerio de Salud.
- ✓ Contrato taurino,
- ✓ Contrato de toreos,
- ✓ Certificación de Inspección del Ing. Luis Eduardo López Rosales donde indica las condiciones del redondel, extendida en enero de este año
- ✓ Carta de compromiso del comité auxiliar de la Cruz Roja de Paquera
- ✓ Nota firmada por el Intendente Héctor Murillo Cruz, Jefe de Puesto Delta 77 comprometiéndose a brindar la seguridad de acuerdo a sus recursos disponibles,
- ✓ Recibo de ACAM.
- ✓ Contrato de recolección de basura
- ✓ Copia de Plan de contingencia
- ✓ Copia del Plan de manejo de desechos
- ✓ Certificación de personería jurídica

Con todos los requisitos cumplidos, el Concejo acuerda: **“otorgar el permiso a la Comisión de Fiestas de la Asociación de Desarrollo Integral de Cóbano para que realicen TURNO FERIA CON NOVILLADA los días 30 de Abril , 01,02 y 03 de Mayo del 2010, en el terreno de esa asociación destinado para dicho fin, con un horario de 12 M.D. y hasta las 02:30 A.M. de cada día. ACUERDO UNANIME**

b.a. Este Concejo salva su responsabilidad en el caso que haya una sobreventa de tiquetes en el redondel y que ingresen más de dos mil quinientas personas. **ACUERDO UNANIME**

b.b. El Concejo acuerda nombrar fiscal de este evento a la señorita **Cinthya Rodríguez Quesada**, y le recuerda que debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Autorizar el inicio de las corridas de cada día, para lo cual antes debe verificar lo siguiente:

- a.** Que no se encuentren menores dentro del redondel.
- b.** Que no hallan personas ebrias dentro del redondel.

c. Que se encuentre presente la policía y la cruz roja con su respectivo médico.

d. Que todos los montadores se encuentren debida y correctamente inscritos en la póliza, al igual que los toreros y encargados de la puerta.

2. Si en el transcurso de la corrida alguno de los aspectos mencionados se incumplen, deberá inmediatamente suspenderla, hasta que se solucione la situación.

3. Si se diera algún accidente por incumplimiento de alguno de estos requisitos, la responsabilidad es directamente del fiscal y no de la asociación organizadora, por lo que cualquier pago por lesiones u otros, tendrá que cancelarlo el fiscal asignado. **ACUERDO UNANIME**

b.c. Con respecto a los impuestos de este evento, el Concejo asigna un monto de \$200.000.00, los cuales deberán ser cancelados inmediatamente terminada la feria, en las oficinas de cobros de esta municipalidad, dinero que deberá ingresar directamente a la cuenta de este Concejo, mediante un recibo”.

b.d. Se acuerda: **“autorizar patente temporal de licores para que sea utilizada en la feria a realizarse del 30 de Abril al 03 de Mayo del 2010 en el campo ferial de la Asociación”**. **ACUERDO UNANIME**

c. Ing. Freddy Alberto Madrigal. Solicita uso de suelo y disposición de recolección de basura para realizar un proyecto de condominios de lotes en la propiedad inscrita con el plano P-1343252-2009 ubicada en LA Florida de Cóbano frente a la calle de Bijagua.

CONSIDERANDO:

-Que el Ing. Freddy Alberto Madrigal solicita uso de suelo y disposición de recolección de basura para un proyecto de condominios de lotes en la propiedad inscrita con el plano P-1343252-2009 ubicada en La Florida de Cóbano, frente a la calle de Bijagua.

-Que en ese sector no existe servicio de recolección de basura municipal, se les puede ofrecer el vertedero para que por iniciativa propia lleven la basura hasta ese lugar.

-Que con respecto al uso de suelo se requiere el criterio del Ingeniero Municipal.

ACUERDO N°2

SE ACUERDA: 1. Indicarle al señor Freddy Alberto Madrigal que para el proyecto de Condominios de Lotes en la propiedad inscrita con el plano P-1343252-2009 este Concejo no puede brindarle el servicio de Recolección de Basura ya que este no se presta en ese sector. Se les ofrece el vertedero Municipal para que de manera particular lleven la basura hasta este lugar. 2. Con respecto al uso de suelo se le pedirá criterio al Ingeniero Municipal” **ACUERDO MUNICIPAL.**

d. Francisco Loria. Administrador Reserva Natural Absoluta Cabo Blanco. Invitación para el día 21 de abril de 8.30 a.m. a 4.00 p.m. en Cabuya

e. IFAM. Declaración Oficial del día de nacional contra la homofobia.

f. MOPT. Horarios del Ferry.

g. Asamblea Legislativa. Proyecto Ley para el desarrollo sostenible de la zona marítima terrestre.

V MOCIONES

Se dispensa

VI INFORMES DE LA ADMINISTRACION

Se dispensa

VII INFORME DE COMISIONES

Se dispensa

VIII INFORME DEL INTENDENTE

- a. El día 22 de abril hay una reunión en la municipalidad de San José me gustaría que alguno me acompañe. El presidente indica que el intentará asistir

IX ASUNTOS VARIOS

MINOR CENTENO SANDI

- a. Se suspendió el bacheo de la ruta 160 solicito averiguar qué pasó con eso, así también por segunda vez insisto en los huecos de esta calle que pasa al lado de esta sala de sesiones solicito los reparen lo antes posible.

VICENTE FALCON LUNA

- b. Qué pasó con el proyecto del parque de Montezuma? Alcides me dijo que está paralizado.

Finaliza la sesión a las diecinueve horas en punto.